

Exp. 19409

C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.

Guayaquil, 5 de Febrero del 2018

Señor:

JUAN CARLOS DE YCAZA AGUIRRE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía por el lapso de un año.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

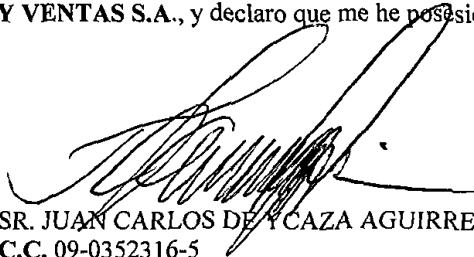
Sus funciones están detalladas en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 31 de enero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 1990.

Atentamente,

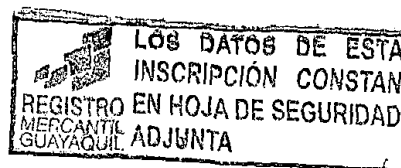


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO

RAZON: ACEPTO el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 5 de Febrero del 2018.-



SR. JUAN CARLOS DE YCAZA AGUIRRE
C.C. 09-0352316-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.651
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Titular**, de la Compañía **C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS DE YCAZA AGUIRRE**, de fojas **5.510 a 5.513**, Registro de Nombramientos número **1.606**.

ORDEN: 5651



Guayaquil, 06 de febrero de 2018

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0270545

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

JMM